



EL ARZOBISPO DE SEVILLA

NUESTROS HERMANOS LOS PRESOS 23, IX, 2018

Queridos hermanos y hermanas:

El próximo lunes, 24 de septiembre, celebraremos la memoria litúrgica de Ntra. Sra. de la Merced, patrona de las instituciones penitenciarias. Por ello, comienzo mi carta semanal saludando cordialmente a todos los hermanos y hermanas que en nuestra Archidiócesis están privados de libertad, a los funcionarios que trabajan en los Centros Penitenciarios de Sevilla y a los capellanes y voluntarios del equipo de la Delegación diocesana de Pastoral Penitenciaria. A todos os deseo una celebración gozosa de la fiesta de la Virgen de la Merced.

Esta advocación surge en el reino de Aragón en el siglo XII y se extiende a lo largo del siglo XIII, cuyos inicios debieron ser muy duros para las ciudades del mediterráneo español. Eran frecuentes las incursiones de los turcos y beréberes en nuestro litoral, sembrando muerte y destrucción y haciendo cautivos a miles de cristianos que eran deportados al norte de África. En el año 1212 san Pedro Nolasco y san Raimundo de Peñafort fundan la orden de la Merced para la redención de los cautivos. Con las limosnas de toda la cristiandad, los frailes mercedarios los redimen, encomendándose a la protección y amparo de la Virgen de la Merced.

Tanto la Orden mercedaria como la Orden de la Santísima Trinidad, fundada por san Juan de Mata en 1198, han escrito páginas gloriosas de heroísmo y entrega desinteresada a los cautivos por amor a Jesucristo. Siguen hoy su estela las capellanías y los voluntarios de la pastoral penitenciaria, que con su presencia en las cárceles hacen presente el rostro misericordioso de Cristo y de su Iglesia sirviendo a nuestros hermanos encarcelados, los más pobres entre los pobres, pues nadie es más pobre que aquel que está privado de libertad. En la prisión, por otra parte, se concentran todas las formas de pobreza: violencia y delincuencia, marginación social, drogodependencias, desestructuración familiar y todo tipo de carencias humanas y afectivas.

Los capellanes y voluntarios de la Delegación Diocesana, integrada por laicos y consagrados, en comunión y en nombre de nuestra Iglesia particular, tratan de vivir la bienaventuranza de Jesús: *“venid, benditos de mi Padre... porque estuve en la cárcel y vinisteis a verme”* (Mt 25, 34.36) y, con ella, la más antigua y genuina tradición de la Iglesia primitiva, la preocupación por los encarcelados compartiendo su sufrimiento (Hbr 13,3). Tratan al mismo tiempo de crear en los centros penitenciarios una auténtica comunidad de creyentes.

En ellos fomentan la creación de catecumenados de adultos y ofrecen a los internos la oportunidad de tener un encuentro fuerte con Jesucristo, por medio de la recepción de los sacramentos de la iniciación cristiana. Convencidos de que Jesucristo es el mejor tesoro que posee la Iglesia y de que su seguimiento es fuente de gozo, paz, alegría y esperanza, los capellanes y voluntarios tratan de compartir con los internos su mayor riqueza, conscientes de que éste es el mejor servicio que pueden prestarles.

En sus visitas a la cárcel, no olvidan la promoción humana, la meta de la reinserción y la relación con el entorno familiar, para lo cual es importante la conexión con las parroquias de origen y la colaboración con Caritas diocesana. Junto con las autoridades penitenciarias, capellanes y voluntarios tienen por delante una importante tarea: siendo heraldos de la compasión y del perdón infinitos de Dios, han de ayudar a los internos a recuperar la esperanza y a redescubrir el sentido de la existencia, de manera que, con la gracia de Dios, puedan transformar su propia vida, reconciliarse con su entorno y, en la medida de lo posible, iniciar una vida honesta y recta en el seno de la sociedad.

En las vísperas de la fiesta de Ntra. Sra. de la Merced, al mismo tiempo que agradezco a capellanes y voluntarios su excelente servicio, invito a todos los fieles de la Diócesis y a las parroquias a colaborar en la pastoral penitenciaria, en primer lugar, con la oración que sostiene las actividades que se realizan, y también implicándose personalmente, tanto en las visitas y en el trabajo pastoral dentro de la prisión como fuera de ella.

Concluyo dirigiéndome a los internos de los Centros Penitenciarios de Sevilla. Queridos amigos: Dios os quiere. Esta es la primera seguridad con que podéis contar y el manantial de la verdadera alegría. Fuera de la prisión hay muchas personas que tienen todo lo que se puede desear y no son felices. Por el contrario, se puede carecer de libertad y de dinero y vivir con paz y alegría, si en nuestro corazón está el Señor. Este es el secreto de la auténtica alegría: que os dejéis amar por Dios y que Él ocupe el primer lugar en vuestra vida.

Contad con mi afecto y mi amistad. También con mi oración por vosotros y por vuestras familias. Para todos vosotros y para quienes leen habitualmente mi carta semanal, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan J. Asenjo
Arz. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla